



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA Nº 315 /

CALAMA, 23 MAYO 2024

SEÑORA
YENNIFER PARADA VILLALOBOS
PRESENTE

Distinguida señora Yennifer:

Junto con saludarle, comunico que, se ha recibido su solicitud de acceso a la información MU019T0002894, de fecha 25 de abril del presente año, en la cual ha requerido lo siguiente:

"Estimados:

Buenas tardes, quisiera consultar como es el proceso para solicitar un permiso para la venta de alcohol en un evento, como por ejemplo un concierto. De antemano muchas gracias. Saludos Cordiales."

Por lo que informo respetuosamente a usted, **que su requerimiento no constituye una Solicitud de Acceso Información Pública**, según lo dispuesto por la Ley de Transparencia (20.285), de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

De igual forma, su solicitud fue derivada a la Dirección de Finanzas, para que ellos analicen su petición y le den la respuesta correspondiente.

En conclusión y en virtud a las consideraciones que amerita la presente carta se da por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado con su solicitud.

Se despide atentamente,



[Signature]
DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

[Signature]
DVR/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Yennifer Parada Villalobos
- Dirección de Finanzas
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo

Juntos por Calama